



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4221/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día uno de septiembre del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4221, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: quisiera saber si la empresa [REDACTED] esta solvente con el ISSS y en donde puedo ubicarla.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a información.

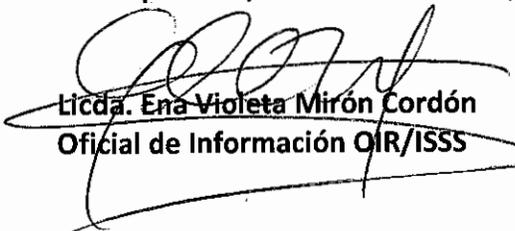
Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del arto 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefa de la Sección Cunetas por Cobrar del ISSS, a fin de facilitara el acceso a la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Proporcionese la información solicitada, la cual se le recomienda que debe de posicionarse en empresarios emisión de solvencias, solvencias ISSS y luego completar cada campo que se visualiza: número de NIT de empresa, número de NIT de representante legal y digitar el número o código que visualice para luego imprimir por lo que deberá ingresar través del siguiente enlace:

www.lsss.gob.sv

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202